

Girardot, 06 de marzo del 2026

Doctora

JUAN FELIPE ROBLES VANEGAS

Director

Instituto Municipal de Turismo Cultura y Fomento

Asunto: Solicitud Cesión de Contrato de Prestación de Servicios No. 036 de 2026

Yo **LAURA DANIELA PARRA QUIROGA**, Identificado con cedula No. 1.018.492.143, expedida en Bogotá, en mi calidad de contratista, de manera atenta y respetuosa solicito a usted se sirva proceder con la cesión de contrato de prestación de servicios No. 036 del año 2026, celebrado entre el suscrito y el Instituto Municipal de Turismo Cultura y Fomento, toda vez, que por motivos personales y contrarios a mi voluntad no me es posible seguir dando cumplimiento o ejecución de las obligaciones contraídas en dicho contrato, por lo anterior también mediante la presente, autorizo la cesión del contrato 036 del 2026 a **FLOR MARIA AROCA CARRILLO**, identificado con C.C No 39.571.716 de Girardot-Cundinamarca.

La cesión el contrato será a partir del 6 de marzo del presente año.

Agradezco su atención prestada.

Cordialmente



LAURA DANIELA PARRA QUIROGA
CC: 1.018.492.143 DE BOGOTÁ